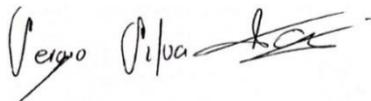


Radicado N°: 686554089001-2021-00193-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ITALCOL S.A.
Demandado: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS EL BODEGON AVICOLA SAS y OTRAS

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la demandante solicita el desglose del título valor presentado. Sabana de Torres, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se atiende favorablemente la solicitud de desglose de los documentos presentados conforme lo señala el inciso segundo del artículo 90 del C. G.P., conforme lo ordenado en auto del 30 de septiembre de 2021, el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres, Santander,

RESUELVE:

DEVOLVER LOS ANEXOS la demanda ejecutiva adelantada por ITACOL SA contra DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS EL BODEGÓN AVICOLA SAS y OTROS, sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 05 de noviembre de 2021. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO